



El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que durante el mes de marzo 1.408 vehículos han obtenido autorización para circular en Formentera durante el período de regulación, que este año va del 1 de junio al 30 de septiembre. De estas autorizaciones, 145 han sido solicitadas por parte de residentes y el resto, 1.263, por parte de visitantes.

La cifra es un 30 % superior a las autorizaciones que se otorgaron en el mes de marzo del año pasado, cuando se validaron 1.085 autorizaciones para circular, de las cuales 108 fueron obtenidas por parte de residentes. El conseller de Movilidad, Rafael González, ha declarado que "estos datos nos demuestran que formentera.eco es un proyecto consolidado y conocido, muestran unas perspectivas buenas de cara a la temporada turística y nos confirman la necesidad de aplicar esta regulación".

En la sesión plenaria de ayer viernes se dio cuenta de la aprobación definitiva de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa del proyecto formentera.eco. Ahora, la aprobación será enviada al BOIB y una vez que se publique entrará en vigor la nueva tasa, que según se acordó en el Consell d'Entitats es de 6€/día con un pago mínimo de 30 € para los turismos, y 3€/día con un pago mínimo de 15 € para las motos. Hasta ahora, la tasa vigente es la de 2022, que es de 3 €/día con pago mínimo de 15 € para los turismos, y de 1,5 €/día con pago mínimo de 7,5 € para las motos.

*1 de abril de 2023*

*Área de Comunicación*

*Consell de Formentera*